

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA Y APLICACIONES PARA LA CONSTRUCCION S.A. (TECNOAPLICA) CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de marzo del Dos mil catorce a las quince horas, en la oficina situada en la ciudad de Guayaquil, ciudadela la Herradura Av. Principal Agustín Freire entre Av. Juan Tanca marengo y Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía **TECNOLOGIA Y APLICACIONES PARA LA CONSTRUCCION S.A. (TECNOAPLICA)**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Señor Cesar Armando Garces Candell, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad y la Srta. Daniela Alexandra Garces Rodríguez por sus propios derechos, propietarios de veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Preside la sesión la Srta. Daniela Alexandra Garces Rodríguez en su calidad de Presidente, y acta como secretario la Señora Alexandra Rodríguez Soriano.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1.- Designación del Nuevo Gerente General de la compañía.

A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Designación de nuevo Gerente General de la Compañía.

En lo que se refiere a este punto la Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del funcionario de la misma.

Una vez recogida la votación resulta electa para GERENTE GENERAL de la compañía el Señor Cesar Armando Garces Candell, la misma que fue elegido por unanimidad.

Se resuelve también autorizar al Secretario de la Junta para que de inmediato le pase el respectivo nombramiento al funcionario elegido.

Finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- c) Carta de renuncia de la Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta; hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas, firmado para constancia los accionistas.



DANIELA ALEXANDRA GARCÉS RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



ALEXANDRA RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA